INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL JUSTIFICANTE DE FALTAS

1) Deberán tacharse todos los cuadros que no se hayan rellenado para evitar falsificaciones de fechas u horas.

2) Además de "enfermedad" o "visita médica" sólo se considerarán como justificadas aquellas faltas que deriven de algún deber inexcusable de carácter público o personal (enfermedad grave de un familiar, presentación a exámenes o pruebas, citaciones, etc.)

3) Cuando la falta del alumno suponga la no presentación a uno o varios exámenes, es necesario adjuntar la justificación médica.

4) Los justificantes deberán ser entregados por el alumno a su tutor en el plazo más breve posible a partir de la incorporación del alumno al centro.

5) Una vez transcurrido el mes, recibirán en su domicilio una comunicación en la que se especificarán las faltas acumuladas por el alumno durante el mes y a lo largo del curso. Junto a esta carta, se les remiten los justificantes entregados por el alumno para que los comprueben.

6) Se utilizará un mismo impreso para justificar las faltas que se produzcan en horas o días consecutivos.

I.E.S. "Dr. Fernández Santana"
C/ Eugenio Hermoso nº 26
06230 - Los Santos de Maimona

Teléfono: 924029579
Fax: 924029578
Correo:
ies.drfernadezsantana@edu.juntaextremadura.net

JUSTIFICACIÓN DE FALTA DE ASISTENCIA AL CENTRO Mes de:_____

D./Dña._____ padre/madre o tutor del alumno:_____ del curso___grupo ___, **JUSTIFICO** las siguientes faltas de asistencia al Centro:

a.– Las horas sueltas del día ☐ (1) desde las _____horas hasta las _____horas

b.– El día o días completos ☐☐☐☐ (1)

por el siguiente motivo
- ☐ *Enfermedad*
- ☐ *Visita médica*
- ☐ *Otros motivos*_____*(2)*

Los Santos de Maimona a de de 20

El padre/La madre/El tutor

Fdo.: _____